

Fecha de aprobación: 13/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Geografía, Demografía y Población (2941118)**

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Geografía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

La asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Antropología Social y Cultural.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

La Geografía Humana y los grandes problemas del mundo actual. La importancia del estudio de la población. Fuentes estadísticas para el estudio de la población: contenido y crítica. El pensamiento demográfico. Los movimientos naturales de la población. La transición demográfica: evidencias y teorías. La movilidad espacial de las poblaciones: conceptos y teorías sobre los movimientos migratorios. Estudio de las poblaciones activas. Políticas de población y desarrollo. Procesos demográficos y procesos socioculturales.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG03 - Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información



y la comunicación en el campo de la Antropología Social y Cultural.

- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE16 - Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Disponer de una formación integral sobre los contenidos temáticos de la Geografía Humana, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación
- Conocer de los conceptos básicos de la Geografía Humana
- Conocer y comprender los principales procesos demo-geográficos mundiales en distintas escalas.
- Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos e instrumentales aprendidos a un estudio sobre el terreno

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1. Definición y objeto de la Geografía Humana. El método en Geografía Humana. Geografía de la Población en la evolución del pensamiento geográfico. Etapas en la formación de la disciplina. Su situación actual. Definición. Principales temas de estudio.
- Tema 2. El conocimiento estadístico de las poblaciones. La demografía histórica. Fuentes



históricas y metodologías. Documentación pre y protoestadística. Fuentes civiles y religiosas. El registro de los hechos demográficos: fuentes estadísticas demográficas actuales. El Censo de la Población Española. El Nomenclátor. El Padrón Municipal. Estadísticas del M. N. P. o estadísticas vitales. Las Encuestas Demográficas.

- Tema 3. El crecimiento de la población mundial. La distribución espacial de la población en nuestro planeta. Los grandes desequilibrios poblaciones de la tierra.
- Tema 4. Las Estadísticas vitales. El Movimiento Natural de la Población (M. N. P.). Las dinámicas demográficas mundiales. Natalidad, nupcialidad, mortalidad, mortalidad infantil, fecundidad y esperanza de vida.
- Tema 5. Estructuras por sexo y edad de la población. Composición por edad y sexo. Técnicas de análisis. Modelos demográficos: variaciones temporales y espaciales de las estructuras por sexo y edad. Factores diferenciadores. El envejecimiento de la población: causas y consecuencias.
- Tema 6. La movilidad espacial de las poblaciones. Concepto de migración. Las migraciones actuales: tipos. Los movimientos de refugiados.
- Tema 7. Estructuras socioeconómicas de la población. Otras características de la población en relación con la actividad. Niveles socioprofesionales y de instrucción. Empleo, paro y subempleo. La población activa: criterios de clasificación. Evolución y estudio de los sectores de actividad.

## PRÁCTICO

1. Indicadores para estudiar la evolución y dinámica de la población
2. Estudio de la estructura de la población
3. Características socioeconómicas de la población
4. Práctica de campo, destino por confirmar.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Dir.) (2019). Atlas de Geografía Humana de España. Paraninfo: Madrid.
- LONDON, A., HIERNAUX, D. (Dir.) (2010). Los giros de la Geografía Humana. Barcelona: Anthropos y UAM.
- LONDON, A., HIERNAUX, D. (Dir.) (2006). Tratado de Geografía Humana. Barcelona: Anthropos y UAM.
- PRESSAT, R. (1979). Demografía estadística. Barcelona: Ariel.
- ROMERO, J. (Coord.) (2004). Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Barcelona: Ariel.
- RUBIO BENITO, M<sup>a</sup> T., ZÁRATE MARTIN, M. A (2006). Glosario y prácticas de geografía humana. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- ZARATE, M.A, RUBIO, M.T. (2005). Sociedad, economía y territorio. Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- BAUDELLE, G. (2004). Géographie du peuplement. París: A. Colin.
- BIHR, A., PFEFFERKORN, R. (2008). Le Système des inégalités. París: La Découverte.
- VELTZ, P. (1999). Mundialización, ciudades y territorios. Barcelona: Ariel
- STIGLITZ, J. (2007). Cómo hacer que funcione la globalización. Madrid: Taurus

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Population Reference Bureau](#)
- [Fondo de las Naciones Unidas para la Población](#)
- [Eurostat](#)
- [Institut National d'Études Démographiques](#) (París)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Es obligada la asistencia mínima al 75% de las clases para mantenerse en esta modalidad de evaluación.

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Ésta se hará mediante una prueba escrita que permitirá comprobar la adquisición de los conocimientos.
- Actividades prácticas, tanto individuales como en grupo: 30%
- Salida de campo y trabajo correspondiente: 10%
- Actividades periódicas en el aula: 10%
- Para superar la asignatura habrá que obtener una calificación mínima de 5 en la prueba escrita.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de



Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Artículo 19. Convocatoria extraordinaria. 1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

- Prueba de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.
- Prueba/Trabajos de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Prueba de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.
- Prueba/Trabajos de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.
- Art. 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

